



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento

CPIM-075/2018

19 de julio año 2018.
Santo Domingo, D.N.

Señores
Miembros del Consejo del Poder Judicial.
Presente. -

Via:
Lic. Edgar Torres Reynoso
Secretario General del Consejo
del Poder Judicial.

Asunto: *Recomendación para decisión del CPJ.*

Ref.: *Oficio DI/510/2018 de fecha 13 de julio de 2018, suscrito por el Ing. Carlos M. De La Cruz M., Encargado del Departamento de Infraestructura Física, solicitando la aprobación del presupuesto para la construcción del Juzgado de Paz de Pepillo Salcedo. (NRD 2018-017109)*

Honorables Miembros:

Por medio del presente, esta Comisión Permanente, mediante reunión celebrada el 16 de julio del presente año, aprobó remitir al Pleno del Consejo del Poder Judicial el oficio citado en la referencia, recomendando la aprobación del presupuesto para la construcción del Juzgado de Paz de Pepillo Salcedo, por un monto ascendente a RD\$7,680,356.76, cantidad que ha de ser cargada al fondo consignado en el Plan Operativo Anual (POA) 2018, para tales fines.

Con la más alta estima,

Mariano Germán Mejía
Consejero Presidente

MGM/LRT/ETR/cdr



Leonardo Recio Tineo
Consejero Miembro

